



Boletín Fiscal

11 de febrero de 2019

El día 8 de febrero, en el Diario Oficial de la Federación se dan a conocer las siguientes publicaciones:

Acuerdo 15/2019 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

Se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al periodo comprendido del 9 al 15 de febrero de 2019.

Acuerdo 14/2019 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 9 al 15 de febrero de 2019.

Combustible	Porcentaje de estímulo	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	0.00%	\$ 0.00	\$ 4.810
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	0.00%	\$ 0.00	\$ 4.060
Diésel	2.25%	\$ 0.119	\$ 5.161



Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal

11 de febrero de 2019

Indicadores Fiscales

Valor de la Unidad de Inversión (UDI) del 11 al 25 de febrero de 2019

El mismo día 8 de febrero, el Banco de México dio a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión para los días 11 a 25 de febrero de 2019.

FECHA	Valor (Pesos)
11-febrero-2019	6.251907
12-febrero-2019	6.251935
13-febrero-2019	6.251963
14-febrero-2019	6.251991
15-febrero-2019	6.252020
16-febrero-2019	6.252048
17-febrero-2019	6.252076
18-febrero-2019	6.252105
19-febrero-2019	6.252133
20-febrero-2019	6.252161
21-febrero-2019	6.252189
22-febrero-2019	6.252218
23-febrero-2019	6.252246
24-febrero-2019	6.252274
25-febrero-2019	6.252303

Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de enero de 2019.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el INPC correspondiente al mes de enero de 2019, es de 103.108 puntos.

Fin del comunicado.